

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.130

Martes 22 de Abril de 2025

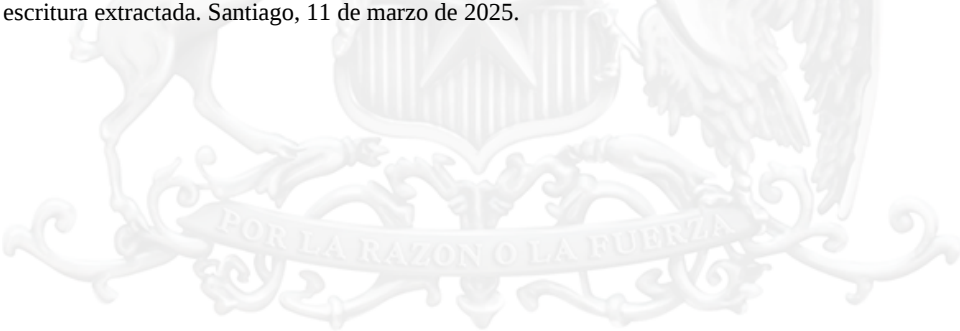
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636659

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, certifico: que por escritura pública de fecha 24 de febrero de 2025, Rep. N° 2.299-2025, ante mí, JUAN MAURICIO CABRERA MALDONADO, C.I.N° 14.491.282-9, de 50 años de edad, domiciliado en Caciques chilenos número 1166, casa 34, Comuna de Huechuraba, en su calidad de titular de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada “Inversiones Juan Mauricio Cabrera Maldonado E.I.R.L.”, aumenta su capital, modifica sus estatutos sociales, y la transforma en una Sociedad por Acciones cuyos estatutos se extractan: Aumento de capital: Lo aumenta en la suma de \$8.000.000.- de la suma de \$2.000.000.- que se enteran en dinero efectivo y de contado ingresando en arcas fiscales, quedando un capital íntegramente suscrito y pagado ascendente a la suma de \$10.000.000.- Transformación social: Razón Social: INVERSIONES CABRERA SpA. Objeto: El objeto de la sociedad es la inversión de cualquier tipo o naturaleza y en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, en toda especie de sociedad, fondo de inversión, fondo mutuo, valores mobiliarios, títulos, alícuotas, cuotas, bonos, debentures, pagares, divisas y en general cualquier tipo de instrumentos públicos o privados y títulos de inversión o de deuda, lo anterior sea en moneda nacional o extranjera, así como la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos, sin limitación alguna, y en general participar en demás actividades complementarias o conexas que conduzcan a la consecución de los fines anteriores. Capital: \$10.000.000.- divididos en 1.000.- acciones nominativas, sin valor nominal y sin serie, íntegramente suscrito y pagado. Administración: La sociedad será administrada y representada por don JUAN MAURICIO CABRERA MALDONADO. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de marzo de 2025.



CVE 2636659

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl